



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

CÉDULA DE PUBLICITACIÓN

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, a **veintiséis de abril de dos mil veintidós**. - - - - -

En cumplimiento al auto de misma fecha, dictado en el Expedientillo Electoral: 16/2022, así como en términos de lo dispuesto por el artículo 17, párrafo 1, inciso b), y párrafo 4, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se hace del conocimiento público que a las **dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos (18:45 hrs.) del veintiséis de abril de dos mil veintidós (26/04/2022)**, se recibió en la Oficialía de Partes de este Tribunal, un escrito por el que se presenta **“Juicio de Revisión Constitucional Electoral”** de veintiséis de abril de dos mil veintidós, signado por **Brenda Aguilar Hernández**, con el carácter de **Síndico del Ayuntamiento del Municipio de Ixtenco, Tlaxcala**, constante de dos fojas, tamaño oficio, escritas por su anverso, al cual anexa: **a)** Escrito de Juicio de Revisión Constitucional Electoral, de veintiséis de abril de dos mil veintidós, signado por **Brenda Aguilar Hernández**, con el carácter de Síndico del Ayuntamiento del Municipio de Ixtenco, Tlaxcala, constante de ocho fojas, tamaño oficio, escritas por su lado anverso. **b)** Copia certificada de Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de uno de septiembre del año dos mil veintiuno, constante de diecisiete fojas útiles, incluida la de certificación. **c)** Copia certificada de Constancia de Mayoría y Validez de la Elección para la Sindicatura Municipal, de nueve de junio de dos mil veintiuno, constante de una foja útil, incluida certificación. **d)** Copia certificada de Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Ixtenco, Tlaxcala, de dos de enero de dos mil veinte, constante de cuatro fojas útiles, incluida la certificación. **e)** Copia certificada de Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Ixtenco, Tlaxcala, de tres de enero de dos mil veinte, constante de tres fojas útiles, incluida la certificación. **f)** Copia certificada de Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Ixtenco, Tlaxcala, de trece de enero de dos mil veinte, constante de tres fojas útiles, incluida la certificación. **g)** Copia certificada de Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Ixtenco, Tlaxcala, de veintiocho de enero de dos mil veinte, constante de seis fojas útiles, incluida la certificación. **h)** Copia certificada



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

de Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Ixtenco, Tlaxcala, de tres de febrero de dos mil veinte, constante de cuatro fojas útiles, incluida la certificación. i) Copia certificada de Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Ixtenco, Tlaxcala, de veinte de febrero de dos mil veinte, constante de diecisiete fojas útiles, incluida la certificación. j) Ocho traslados del escrito de presentación de Juicio de Revisión Constitucional Electoral, de veintiséis de abril de dos mil veintidós y anexos, referido anteriormente; a través del cual se impugna: **“La resolución dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Tlaxcala, con fecha doce de abril del dos mil veintidós, dentro del expediente electoral TET-JDC-480/2021”**.-----

Por lo que, en cumplimiento al auto y al precepto legal antes referidos, siendo las veinte horas (20:00 hrs.) del veintiséis de abril de dos mil veintidós (26/04/2022), se fija la presente cédula en los estrados del Tribunal Electoral de Tlaxcala, por un plazo de setenta y dos horas, para los efectos correspondientes.



TET

TRIBUNAL
ELECTORAL
DE TLAXCALA

LINO NOE MONTIEL SOSA

SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

